MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY
Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz
"Cuna de la Libertad de América"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
RUC: 80008643-0
Tele-fax: 0538-20151

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
REFERENCIA: "CONSTRUCCIONES DE TRES AULAS"
CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS – I.D. Nº 364229

En la ciudad de SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:40 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a "LICITACION POR CONTRATACION de CONCURSO DE OFERTA para CONSTRUCCIONES DE TRES AULAS, integrado por las siguientes personas:

1) CRISTIAN FABIÁN BASSI, 2) GESSICA LORENA SANCHEZ PENAYO, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCIONES DE TRES AULAS", mediante Llamado a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación por Concurso de Ofertas, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (dos) oferentes en total, siendo el mismo el siguiente:

1) CONSULTORA SAN MIGUEL 2) CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que la oferta presentada cumple con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

G L Sanchez

OFERTA EVALUADA

OFERENTE: CONSULTORA SAN MIGUEL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	**formulario de oferta**	**CUMPLE**
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Póliza de Seguros 5%	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
	COSTO TOTAL	**314.000.000**

OFERTA EVALUADA

OFERENTE: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	**formulario de oferta**	**CUMPLE**
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	**Declaración jurada art. 40**	**CUMPLE**
4	**documento de identidad**	**CUMPLE**
5	**Póliza de Seguros 5%**	**CUMPLE**
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc años de inscripción 2016,2017,2018 rubro construcciones como actividad económica principal	NO CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
13	Balance General	CUMPLE
14	Certificado de avance de obras	CUMPLE
	COSTO TOTAL	**322.119.741**

COSTO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTES	**MONTO**	**DIFERENCIAS EN COSTO** entre CONSULTORA SAN MIGUEL Y CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO
CONSULTORA SAN MIGUEL	314.000.000	8.119.741
CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO	322.119.741	

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual **o mayor a 1,00.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados al (2014.2015.2016.2017)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (**0.80**). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados al (2014-2015-2016-2017)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8**y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

G L Sanchez

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los balances presentados correspondientes a los años 204, 2015, 2016 y 2017 coeficiente de liquides donde dichas empresas cumple con el promedio requerido de 1,00.-

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los balances presentados correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 y 2017 coeficiente de liquides donde dichas empresas es igual en promedio de 0.80

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, como mínimo de 5 contratos con código de DNCP de gran envergadura con un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (presentar Copia) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los requerimientos solicitados en cuanto a la experiencia general en obras.-

G L Sanchez?

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 05(cinco) contratos, durante los últimos cinco (5) años, (2014.2015.2016.2017.2018), similares a las obras propuestas. **Construcción de edificio y/o reparación de edificios** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos ola tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40 %** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los requerimientos solicitados en cuanto a la experiencia especifica en obras.-

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcción de obra en edificios públicos y/o reparaciones de edificios.** La experiencia se mide a partir de que el profesional haya obtenido su título universitario Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona Encargado de la Administración. El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

G L Sanchez

la obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. La empresa deberá presentar una constancia de estar inscripto en IPS Activo y estar al día con los aportes personales y patronales y contar como mínimo con (1) un empleados inscriptos que deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada.*No se admitirá constancia de no estar inscripto.					

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los requerimientos solicitados en cuanto a la capacidad en materia de personales.-

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: * Hormigonera, *Equipos de albañilería. *Vehículo para acarreo de materiales y retiro de los restos de la obra. (propio o alquilado). Camión tumba doble eje Camioneta 4x4 Andamios Protectores para personales en lugar de la obra Vallados de seguridad en el lugar de la obra Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, deberán tener no más de 10 años .	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, i**).

La firma: CONSULTORA SAN MIGUEL Y LA FIRMA: CM GROUP ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO ha cumplido con los requerimientos solicitados en cuanto a la capacidad en materia de equipos.-

G L Sanchez

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas en el formulario de oferta de la sección VII DEL PBC	**A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas para mantenimiento de oferta a través de la póliza de seguro de la sección VII DEL PBC	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*
CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas para documentos legales personas físicas. de la sección VII DEL PBC	**C) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

G L Sanchez

CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas en documentos de declaración juradas art. 40 y del menor de la sección VII DEL PBC	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas en el punto f) capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	**F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**
	a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
	b)Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
	c) Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2014.2015.2016.2017.).
	d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017.).
	e) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente a los últimos tres meses. A la fecha de a la apertura de sobres
	f) Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio

G L Sanchez

CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas en el punto g) contratos similares a la obra propuesta con sus respectivas recepciones, Declaración jurada y constancias exigidas en el mismo punto.-	**G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la** ***a)*** Copia de 5 contratos similares a las obras propuestas (Construcción de aulas con instituciones públicas o privadas) Constancia de entrega de obras con satisfacción (recepción final de obras de construcción de edificios y/o reparación de edificio públicos) mínimo 8 ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada 2 Contratos por cada año (2014,2015,2016,2017) con código de contratación Constancia de no Ser Funcionario Público (Original) v. Constancia de Inscripción en el Ministerio del Trabajo vi. Que no haya tenido amonestación o inhabilitación en la DNCP en los años anteriores vii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal. Y o co mo referencia con otras instituciones del estado.- ***c)*** Constancia de visita al sitio de obra emitida por la convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

CONSULTORA SAN MIGUEL Cumple con las condiciones exigidas en el punto **H)** **Documentos que de muestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la SecciónII,6**	**H)DocumentosquedemuestrenqueelOferentecuentaconcapacidadenmateriadepersonal,conformealos exigido en la SecciónII,6** - Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. - Planilla de trabajadores en el lugar de la obra con identificación personal (libre de cualquier proceso judicial - Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio - Matricula de Comerciante - título de arquitecto o ingeniero civil antigüedad mínima de 10 años (demostrable) - matricula profesional del arquitecto o ingeniero civil del M.O.P.C. - contrato privado que vincule al profesional Arquitecto o Ing. Civil con la empresa oferente con

G L Sanchez?

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más conveniente para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "CONSULTORA SAN MIGUEL". Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "CONSULTORA SAN MIGUEL", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA CONSTRUCCIONES DE TRES AULAS.

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "CONSULTORA SAN MIGUEL". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación.

Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:

Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para "CONSTRUCCIONES TRES AULAS" la oferta asciende a Gs. **314.000.000** (GUARANIES: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES) IVA INCLUIDOS, según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas del 19 de junio del año 2019, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la institución municipal.----------

CRISTIAN FABIÁN BASSI GESSICA LORENA SANCHEZ PENAYO